

23391

27 MA



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Tirso y D. Gustavo DELGADO Rubio, de nacionalidad española, residentes en MADRID, Almadén, 3,

por:

" OJOS PARA MUÑECOS "

=====

La presente Memoria tiene por objeto, según se alude en el enunciado, proveer un nuevo sistema de ojos para muñecos los cuales han de ser motivo del correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme al vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a fin de garantizar a favor de los recurrentes su derecho a la explotación exclusiva en toda España, Colonias y Protectorado.



MAY 1950

= 2 =

23391

10

Para facilitar la comprensión de las explicaciones de la subsiguiente descripción, se acompañan los planos correspondiente en los cuales se representa una forma de realización.

En los indicados planos:

15

La fig. 1ª, muestra un ejemplo de adaptación de los ojos aludidos sobre un sonajero representando la cara de un niño.

La fig. 2ª, representa una vista en proyección horizontal superior de uno de los ojos referidos y

20

La fig. 3ª, enseña ampliado el mismo objeto visto en alzado, pudiéndose distinguir claramente los diferentes elementos integrantes.

25

Según el ejemplo de ejecución representado, los ojos para muñeco de referencia constan de una cazoleta cilíndrica (3) de escasa altura, construida en vidrio incoloro o materia plástica transparente, cuyos bordes están unidos a una placa circular de fondo blanco, quedando un saliente periférico (4).

30

En el interior de la caja cerrada que forma la unión de ambos elementos se ha dispuesto un pequeño disco (5) de color negro preferentemente, con absoluta libertad de movimientos.

35

Con arreglo a la descripción precedente, la citada caja se dispone empotrada en los orificios que se practiquen previamente en la cara del muñeco, en la zona correspondiente a los ojos, haciendo la penetración desde la parte interior a la exterior a fin de que el reborde (4) actúe a modo de tope para impedir su desprendimiento, quedando asegurada su permanencia mediante cualquier sistema de pegado.

De esta forma, al agitarse o cambiarse de postura el muñeco, el pequeño disco interior (5) se moverá en diver-



MAY 1950

= 3 =

23391

40 sos sentidos dentro de la cazoleta (3), dando la sensación de movimiento a los ojos.

Es evidente que el sistema preconizado no solamente es aplicable a muñecos de cuerpo entero, sino que también puede ser utilizado en otros juguetes o artículos que representen completos o en cabeza cualquier figura humana o animal.

45 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

50 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

=====

55 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- Ojos para muñecos, aplicables a cualquier figura humana o animal, caracterizados por estar constituidos por una cazoleta cilíndrica de escasa altura, construída en vidrio incoloro transparente u otra materia plástica



MAY 1950

= 4 =

23391

adecuada, cuyos bordes están unidos a una plaquita circular de fondo blanco, quedando saliente una pestaña periférica que actúa de tope al empotrarse el dispositivo en los orificios practicados en la cara del muñeco.

65

2^a. Ojos para muñecos, según la reivindicación 1^a, caracterizados porque en el interior de la caja cerrada que forma la unión de los elementos mencionados, se ha previsto sin sujeción alguna un pequeño disco, de color negro preferentemente, de suerte que al agitarse o cambiar de posición el dispositivo da la sensación de movimiento la niña en su órbita, adoptando a veces actitudes grotescas.

70

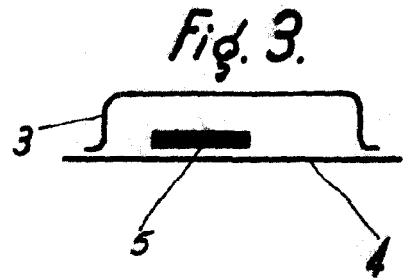
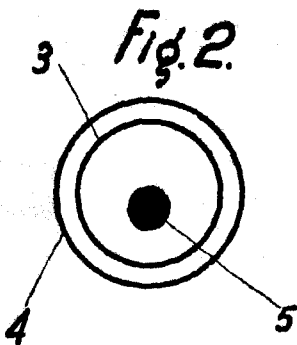
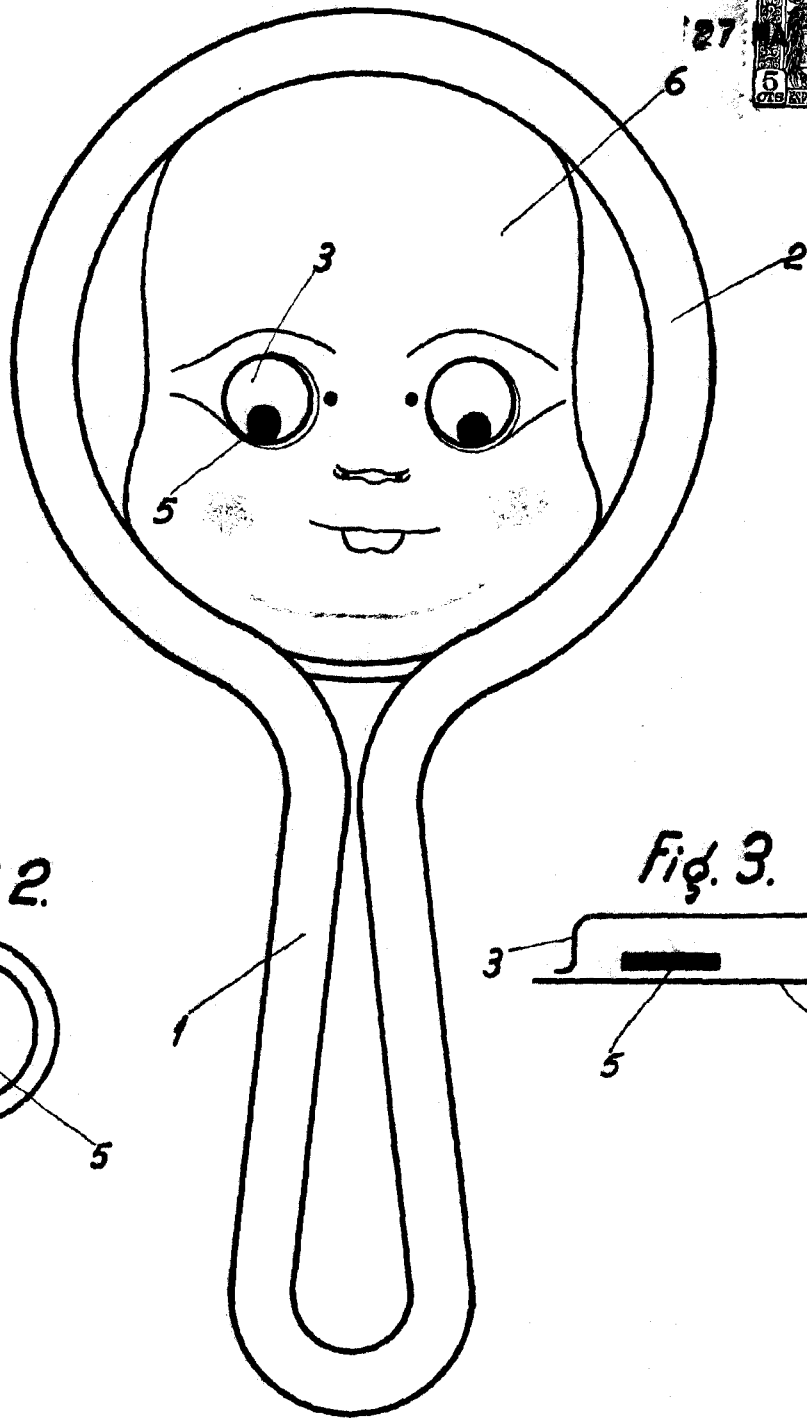
3^a.- "OJOS PARA MUÑECOS"

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 27 de Mayo de 1950.

TIRSO y GUSTAVO DELGADO RUBIO.
P.A.

Fig. 1.



Madrid, 27 Mayo de 1950.-

Tirso y Gustavo

Escaleta variable.